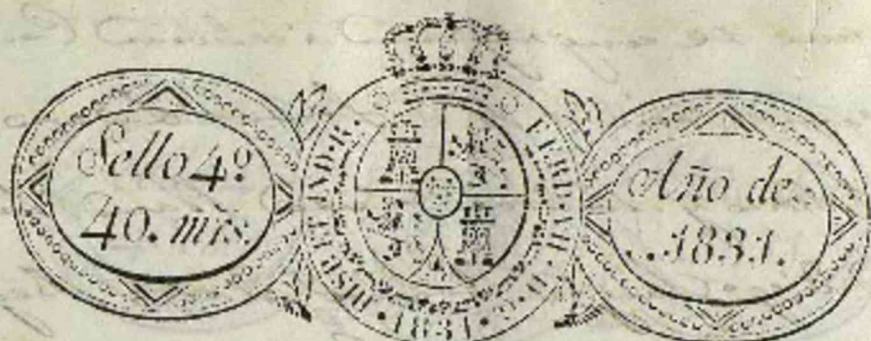




Fabrica de } Permiso para trasladar a la Calle de S. Bernar-
 do casa num. 1 diez, once, doce y trece de su
 pertenencia, la fabrica de pavos duro q. tiene
 establecida en la competente licencia en la Calle
 del Duque, con lo demandado que contiene. Ten-
 tendida por este Ayuntamiento acordada. Para en
 los Caballeros Capitulares que entienden en los
 asuntos de Prop. p.ª q. informen si se ofrece algun
 inconveniente en la mutacion de fabrica que se
 solicita

Todo lo cual acuerdo este B. Ayuntamiento p.ª ante nos sus
 Señores propietarios e interinos q. certificamos:

Joven

Señor

Man. Alvarez

Simon Gomales
 Pro. inter.

Acuerdo extraord.º } En la Ciudad de Castagon y talad
 Capitulares de esta ciudad de hoy diez
 y ocho de Octubre de mil ochocientos treinta y

